

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Cateo en GAM deja 3 detenidos

FGJCDMX COMBATE LA IMPUNIDAD

En un domicilio de la colonia Vallejo se realizaba la compra y venta de posible marihuana y cocaína

REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público tuvo conocimiento que en un domicilio de la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero, se realizaba la compra y venta de posibles estupefacientes en diversos horarios.

Durante la inspección, el personal de la Policía de Investigación (PDI), adscrito a la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Territoriales, aseguró varias bolsas de plástico con vegetal verde y otras más con una sustancia de color blanco.

Asimismo, fueron detenidas tres personas que se encontraban al interior, dos mujeres y un hombre, quienes junto con las sustancias aseguradas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público.

Durante la diligencia, fueron aseguradas aproximadamente 61 bolsas de plástico transparente con vegetal verde, con características propias de la marihuana, y alrededor de 160 envoltorios de papel con una sustancia de color blanco, similar a cocaína.

En el lugar fueron detenidos Marco Antonio "N", Luisa "N" y Fabiola "N", quienes, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

En cumplimiento a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, a las personas mencionadas en este comunicado, de acuerdo con la presunción de inocencia, se le tratará como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa todos los días sus tareas de investigación para combatir la impunidad y pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita.

La FGJCDMX pone a disposición de la ciudadanía los números telefónicos (55) 5200 9000 y 800 745 2369 para orientación jurídica gratuita





Los detenidos, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público /CORTESÍA



LOS RELACIONAN CON ASESINATO DE MUJERES

Procesan a dos venezolanos

Se les acusa de narcomenudeo y cohecho; fueron aprehendidos el sábado pasado

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a Omarys "N" y Jesús "N", a quienes se les relaciona con el asesinato de dos jóvenes venezolanas.

Sin embargo, los delitos que se les imputan son los de narcomenudeo y cohecho.

Durante la continuación de la audiencia inicial, que se prolongó cinco horas, el Ministerio Público de la Fiscalía de Femicidio solicitó la vinculación a proceso

por dichos ilícitos, por los que fueron detenidos el 17 de agosto pasado.

El juez de Control encontró elementos contra la mujer de 19 años de edad y el hombre de 24 años,

quienes también son de origen venezolano.

A ambos se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y las autoridades fijaron el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Omarys "N" y Jesús "N" fueron aprehendidos por elementos de la Policía capitalina en calles de la colonia Isabel Tola, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con los análisis de las cámaras de videovigilancia y los trabajos de investigación en la zona, Jesús "N" fue visto en un paraje de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan.

Fue en esa zona donde se localizaron los cuerpos de Stephanie y Susej, el 30 de julio pasado.

El parte oficial que se elaboró por la localización de los cuerpos detalla que los cuerpos de las víctimas también presentaban quemaduras de tercer grado.

Fuentes consultadas indicaron que presuntamente intentaron calcinar los cadáveres tras abandonarlos.



Fotos: Especial

Omarys "N" y Jesús "N" estarán en prisión preventiva mientras se realiza la investigación correspondiente, indicaron autoridades.



HALLADAS EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Prisión preventiva a presuntos feminicidas de venezolanas

Omarys "N" y Jesús "N" son acusados por el delito de narcomenudeo y cohecho y no por la muerte de las jóvenes Stephany y Susej

NOEL F. ALVARADO

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México vinculó a proceso a Omarys "N" y Jesús "N" por el delito de narcomenudeo y cohecho. Ambos están relacionados con el feminicidio de las dos jóvenes venezolanas, quienes fueron halladas asesinadas a balazos y quemadas en una zona rocosa del pueblo de Topilejo en la alcaldía de Tlalpan.

Ambos sujetos fueron detenidos el sábado pasado por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, luego del seguimiento a las investigaciones en torno al asesinato de las dos jóvenes de nacionalidad venezolana Stephany y Susej, quienes presuntamente fueron víctimas de tratantes de personas que operan en la zona de Sullivan, alcaldía Cuauhtémoc.

En audiencia, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación para Feminicidio de la FGJCDMx, solicitó la vinculación a proceso por los delitos por los que fueron detenidos. Sin embargo, aún no se les cumple orden de aprehensión por el feminicidio de que también son señalados por la muerte de las dos jóvenes venezolanas. El juez de control les impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria. Recordar

que los dos imputados, Omarys "N" y Jesús "N", también fueron capturados por su presunta relación con el asesinato de las dos jóvenes habladas asesinadas y quemadas en una zona boscosa del pueblo de Topilejo en Tlalpan.

Se espera que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México les finque responsabilidad penal por el delito de feminicidio en agravio de las dos jóvenes venezolanas. Y, es que las investigaciones del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México señalan que los detenidos presuntamente forman parte de un grupo criminal con origen en Venezuela.

Se trata del grupo delictivo El Tren de Aragua, el cual es una mega banda criminal venezolana originaria del estado Aragua. Tiene sus bases en la cárcel de Tocarón y es liderada por el Héctor Rusthenford Guerrero Flores, más conocido por su alias *El Niño Guerrero*, criminal venezolano líder de la mega banda el Tren de Aragua, siendo el mayor grupo de crimen organizado de Venezuela, y uno de los más grandes de América Latina.





Se espera que la FGJCDMx les finque responsabilidad penal por el delito de feminicidio en agravó de las dos jóvenes venezolanas /CORTESÍA: SSC CDMX



Las dos jóvenes venezolanas fueron encontradas asesinadas a balazos y quemadas en una zona boscosa del pueblo de Topilejo /LUIS A. BARRERA





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS